

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS-MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS TURÍSTICOS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo de la Universidad de La Rioja (UR) se verificó en 2010 y obtuvo la renovación de la acreditación con informe favorable de ANECA el 20 de junio de 2016. La memoria ha sido modificada en 2013, 2015 y 2020 con evaluación favorable de ANECA. El título dispone de dos informes de seguimiento de ANECA de 2012 y 2015.

El título se imparte en castellano, en inglés y en francés, consta de 240 ECTS y se ha implantado, en términos generales, de acuerdo con las previsiones establecidas en la memoria verificada del título.

El plan de estudios se configura en torno a módulos y sus asignaturas: un módulo Formación Básica (60 ECTS); módulo de Fundamentos y Dimensiones del Turismo (42 ECTS); módulo de Lengua Extranjera (54 ECTS); módulo de Empresa Turística (24 ECTS). El título también contempla la realización de créditos de materias optativas (30 ECTS), así como la realización de prácticas externas (12 ECTS) y un Trabajo Fin de Grado 6 (ECTS). Se aporta evidencia de la "Estructura resumida del Grado: módulos, materias y asignaturas", incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

El formato de las guías docentes es homogéneo e incluye 1) datos en relación a la asignatura (materia, módulo, modalidad de la enseñanza, carácter, curso en el que se imparte, duración, horas estimadas de trabajo autónomo, créditos, horas presenciales, e idiomas en que se imparte); 2) datos del departamento responsable de la docencia; 3) datos relativos al profesorado previsto (identidad del profesor, teléfono, correo electrónico, despacho y edificio en el que se ubica y un enlace a las tutorías previstas); 4) descripción de los contenidos; 5) requisitos de conocimientos previos; 6) contexto en el que se enmarca la asignatura; 7) competencias; 8) resultados del aprendizaje; 9) temario; 10) bibliografía; 11) metodología; 12) organización; y 13) evaluación (sistemas de evaluación, comentarios y criterios críticos para superar la asignatura).

El número de plazas de nuevo ingreso es de 25 estudiantes y se ha respetado en todos los cursos evaluados, excepto en el curso 2014-2015 en el que se superó levemente (27).

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. La Comisión Académica del centro en el que se imparte el título tiene establecidos tres niveles de coordinación: primer nivel: coordinación de

asignatura; segundo nivel: coordinación horizontal; y un tercer nivel: coordinación de materia. Se constata la existencia de un documento que recoge el procedimiento normativo y de plantillas de actas de las comisiones.

La coordinación del título la supervisa el Responsable de Estudios, a través de un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Para ello, cuenta con la ayuda de dos profesores que son los responsables de cada Área de Conocimiento, dentro de cada departamento, y que se ocupan de coordinar la docencia asignada a cada área. Finalmente, está prevista la figura del responsable de asignatura con objeto de garantizar la coordinación en el desarrollo de actividades formativas y en la aplicación de pruebas y criterios de evaluación, en aquellas asignaturas en cuya docencia participe más de un profesor.

En relación a la satisfacción de los estudiantes respecto a la organización de la enseñanza y su coordinación (duración temporal de las asignaturas, duración de las prácticas externas, coordinación entre profesorado de la misma o distinta asignaturas, exámenes e información guía docente), en el curso 2016-2017 (189 respuestas de 217 estudiantes: tasa 87,10%), los estudiantes valoran con un 3,04 sobre 5 la distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios y con un 3,05 sobre 5 la coordinación entre el profesorado de una misma asignatura; con un 2,88 sobre 5 la coordinación del profesorado de distintas asignaturas.

Se aporta evidencia formal de que se celebran reuniones de coordinación del Grado en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 de asignaturas, semestres, materias y un análisis de la coordinación en el Grado. Por otra parte, se celebra, al menos, una reunión de coordinación por año antes de la elaboración de las guías docentes y el cronograma de la asignatura. Preguntados profesores y el equipo directivo acerca de esta cuestión en la visita virtual al centro por parte del panel de expertos, manifestaron que, efectivamente, se realiza una reunión anual de coordinación al año y que, posteriormente, se realizan reuniones de coordinación entre los diferentes profesores que imparten las asignaturas. Se recogen encuestas del profesorado sobre la coordinación y secuenciación horizontal de las materias (ítem 11) y sobre la coordinación y secuenciación vertical de las materias (ítem 12), según consta en la evidencia “Resultados de las encuestas acerca de la satisfacción del profesorado con el programa formativo” (curso 2014-2015), incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

Finalmente, en relación a la coordinación docente en las encuestas realizadas a los egresados, se presentan evidencias formales del curso 2014-2015 (responden 3 de 8 egresados: tasa del 37,5%) y del curso 2015-2016 (responden 9 de 20 egresados: 45% de respuesta). En concreto, a la pregunta de si hubo o no buena coordinación en el contenido de las asignaturas para evitar solapamientos (ítem 22) la valoración es de 3,3 sobre 5, en una escala de 1 a 5. En el curso 2015-2016 la valoración es de 2,6 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Todo ello consta en las evidencias “Análisis de la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral (2014-2015 y 2015-2016)” y “Análisis de la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral (2016-2017-2019-2020)”, ambas incluidas junto con el Informe de Autoevaluación.

En la web del título se ofrece información detallada a los estudiantes en relación al perfil de ingreso, tal y como se recomendaba en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 2016.

La normativa sobre reconocimiento de créditos es la propia de la UR. Se especifica que el número de créditos ECTS que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino. Se señala como norma general que 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente).

Se recoge el listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos en el periodo evaluado (2014-2015 al 2019-2020). En concreto, 44 estudiantes y los créditos totales que se les ha reconocido han sido: procedentes de otros títulos universitarios oficiales; de enseñanzas oficiales superiores no universitarias y por experiencia laboral (30 ECTS a 1 estudiante). No se han reconocido créditos procedentes de títulos propios, según consta en la evidencia "Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos", incluida junto con el Informe de Autoevaluación. Se aportan evidencias adicionales (evidencia adicional E04 "Reconocimientos") solicitadas por el panel antes de la visita virtual, de 3 estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos. A partir de su análisis, se puede constatar que las solicitudes han sido evaluadas conforme a la normativa y que, en un principio, existe una correspondencia real entre la asignatura para la que se pide el reconocimiento y la reconocida. Se adjuntan como evidencias tablas automáticas de reconocimiento entre el Grado de ADE y el Grado de Turismo de la Universidad de la Rioja (evidencia adicional E04 "Reconocimientos").

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web del título se publica la información pertinente para la toma de decisiones de los colectivos interesados. La información está estructurada en enlaces a través de los que se puede acceder a la documentación oficial del título. Aparecen publicadas la memoria y el informe de verificación de ANECA, las tres modificaciones de la memoria con sus correspondientes informes favorables de ANECA y los informes de seguimiento del Grado. También tienen publicado el Informe de

Primera Renovación de la Acreditación, así como el enlace del título al RUCT.

En la página web del título se hace una presentación, con una información completa sobre los aspectos más relevantes del Grado. Se informa sobre la modalidad y lengua de impartición, el número de plazas de nuevo ingreso, los requisitos previos para el estudiante, el perfil de ingreso y las salidas profesionales.

Las guías docentes, horarios del curso, sistemas de evaluación, profesorado y tutorías también se encuentran publicadas en la página web del título, siendo de fácil el acceso a toda la información. A través del enlace 'Información académica de interés' en 'Más información' se accede a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos y la normativa para el TFG.

El enlace del Sistema de Garantía de Calidad, seguimiento del título e indicadores conduce a la página web de la Oficina de Calidad y Evaluación de la UR. Se encuentran publicados datos de los indicadores de Grado-Máster de los cursos 2009-2010 a 2019-2020, siendo accesibles únicamente con claves de acceso en el momento de la revisión (enero 2022).

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRA. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión. Tienen un teléfono y un correo electrónico a disposición de los estudiantes que lo necesiten, incluyendo el horario de atención.

En la web del título está disponible la estructura del plan de estudios del Grado. En concreto se accede a asignaturas y guías docentes; competencias que podrán adquirir por los estudiantes; estructura e itinerarios; horarios, profesorado y tutorías; exámenes; prácticas curriculares; equipamiento e infraestructuras; e información para estudiantes con necesidades educativas especiales (programa UR INTEGRA). Asimismo, en la web del título el estudiante puede obtener información relativa a presentación del Grado, su justificación y referentes; centro y personas responsable; objetivos; rama de conocimiento; modalidad y lengua de impartición; número de plazas de nuevo ingreso; requisitos de admisión y perfil de ingreso; especializaciones; acceso a otros estudios superiores; y calendario de implantación del plan.

Finalmente, se incluye otra información de interés sobre acceso y admisión, matrícula, precios, becas, ayudas y premios, calendario académico, reconocimiento de créditos, evaluación, consulta de calificaciones, requisitos de permanencia, prácticas externas, extracurriculares, movilidad y solicitud de título.

Respecto a las prácticas externas, la web de la facultad facilita información detallada sobre las prácticas externas curriculares del Grado. En concreto, se accede a la guía docente, objeto de las prácticas, proyecto formativo, los destinos en que pueden realizarse; la duración de las prácticas, los requisitos para su realización, así como, a toda la información relativa a su gestión, es decir, los formularios de procedimiento (solicitud, evaluación, presentación de la memoria).

La Facultad dispone, además, de un Plan de Acción Tutorial para cada una de los títulos que se imparten en la misma. El Plan de Acción Tutorial del Grado prevé reuniones de la directora de estudios del Grado con los estudiantes de los diferentes cursos, al inicio y final de cada semestre. La reunión

inicial tiene por objeto presentar a los estudiantes las características propias de cada semestre, el inicio en la universidad, información sobre movilidad, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado, etc.

La Facultad a la que pertenece el título dispone de un buzón de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la docencia.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo por la Universidad de la Rioja dispone de un Sistema de Garantía Interno de la Calidad definido a nivel general para todo el centro, que debe aplicar cada titulación. Fue diseñado durante el curso académico 2007-2008, aprobado en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de esta titulación.

Se dispone de procedimientos para medir la calidad de la docencia, los aspectos vinculados con la planificación, desarrollo y coordinación del título. También existen mecanismos para recibir quejas, sugerencias y/o felicitaciones.

Las diferentes evidencias presentadas indican que se están recogiendo resultados de satisfacción de los diferentes colectivos proporcionados desde la Oficina de Calidad y Evaluación (OCE) de la universidad.

En relación con los procesos de revisión interna, en este Grado en Turismo, a diferencia de otros títulos de la universidad, tras la obtención de la primera renovación de la acreditación con informe favorable de ANECA en 2016, la Comisión Académica del título decidió realizar un único informe de seguimiento coincidiendo con el siguiente proceso de renovación de la acreditación (2022) incluyendo los mismos cursos objeto de evaluación. En consecuencia, no se ha realizado un informe de seguimiento anual en el período 2016-2017 al 2019-2020.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del Grado posee la cualificación adecuada y es suficiente para las necesidades y objetivos del título en línea con lo comprometido en la memoria verificada, según se observa en los currículums vitae del profesorado incluidos en la tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” aportada con el Informe de Autoevaluación.

El número de profesores del título fue de 64, 65, 66, 55, 65 y 71 profesores, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 respectivamente. El número de doctores ha sido bastante estable en el periodo evaluado de 43, 44, 46, 35, 35, 44 y 44, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, según consta en la evidencia de la tabla 3 “Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

Durante el periodo evaluado (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020) el número de catedráticos de universidad ha sido de 1 en el curso 2014-2015; 24, 17, 17, 12, 17 y 15, profesores titulares de universidad, respectivamente; 7, 8, 5, 1 profesores titulares de escuela universitaria (cursos 2014-2015 al curso 2017-2018); 7, 10, 8, 5, 5 y 4 profesores contratados doctor, respectivamente; 2, 1, 1, 1, 1 y 1 profesores colaboradores, respectivamente; 13, 9, 16, 12, 112 y 18 profesores asociados, respectivamente; y 17, 17, 16, 22, 28 y 27 profesores correspondientes a otras figuras, respectivamente (profesor visitante, profesor emérito etc.).

El profesorado tiene 39 sexenios de investigación y 114 quinquenios de docencia el curso 2019-2020, según consta en la tabla 3 “Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”, incluida en el Informe de Autoevaluación en el grado durante el periodo evaluado.

Tal y como indica el Informe de Autoevaluación, el profesorado que imparte las asignaturas está adscrito a los departamentos y las áreas más afines a las asignaturas. En concreto, el perfil del personal académico que imparte docencia se adecúa a las competencias definidas en las materias y asignaturas de la memoria verificada. El número de TFG dirigido por cada profesor es de 5.

La ratio estudiante-profesor en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020 ha sido de 1,52, 1,55, 1,52, 1,80, 1,34, y 1,08, respectivamente, según consta en la tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

La Universidad de La Rioja realiza jornadas de innovación docente. La última jornada se celebró el 5 de octubre de 2021.

Se aportan evidencias de una gran variedad de cursos de formación realizados por el profesorado del título y la implicación de los mismos en proyectos de innovación docente, según consta en “Cursos de formación realizados por personal docente e investigador y en “Proyectos de innovación docente realizados por el PDI” evidencias ambas, incluidas junto con el Informe de Autoevaluación.

El profesorado es evaluado a través del programa DOCENTIA.

Desde el curso 2012-2013 al curso 2017-2018 de implantación experimental del modelo DOCENTIA-UR, se ha logrado evaluar al 87,63 % del profesorado de la Universidad de la Rioja, según consta en el Informe “DOCENTIA-UR, 2017/2018, fase experimental, noveno año”, incluido en la web del título

El profesorado del título ha participado en programas de movilidad a otras universidades en el periodo del 2014-2015 al 2019-2020. En concreto, 16 profesores del título han realizado algún tipo de movilidad a otras universidades, ya sea en España (Universidad Carlos III, Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad de Cantabria o fuera de España (University of Poitiers, Universitatea din Craiova) según consta en la evidencia adicional E09 “Movilidad de los profesores externos”.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha ido en aumento. En concreto, la satisfacción media de los estudiantes con el profesorado alcanza valores de 3,85, 3,90, 3,95, 4,05, 4,15 y 4,10, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, respectivamente, según consta en la tabla 4. “Evolución de los Indicadores y datos globales del título”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo al título es suficiente para dar apoyo y soporte al número de estudiantes del título. El Personal de Administración y Servicios (PAS) del Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales está compuesto por una Administradora, dos Gestoras de Administración, un Auxiliar Administrativo y cuatro Auxiliares de Servicios Generales.

Además, según el Informe de Autoevaluación, el título cuenta con el apoyo de grupos informáticos para la docencia y de un departamento de sistemas E-learning de la Fundación de la UR encargado del Campus Virtual.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en el apartado 5 de Recursos Humanos, en el ítem

28 de Personal de administración y servicios (Biblioteca, Oficina del Estudiante, Secretarías de Decanato o Dirección, Laboratorios. y Talleres, Conserjería, etc.) los estudiantes lo valoran con un 3,3 sobre 5 (2014-2015), 3,5 (2015-2016), 3,8 (2016-2017), 3,5 sobre 5 (2018-2019), 3,8 sobre 5 (2019-2020), en una escala de 1 a 5, en los cursos 2014-2015 (66 respuestas sobre 95 estudiantes: tasa 69,47%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 85%), 2016-2017 (189 respuestas de 217 estudiantes: tasa 87,10%), 2017-2018 (44 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa del 60%), 2018-2019 (48 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa del 48%) y 2019-2020 (24 respuestas sobre 87 estudiantes: tasa de respuesta de un 28%), respectivamente.

Respecto al profesorado del título, estos valoran la cualificación y experiencia del Personal y Administración y Servicios con una media durante el periodo evaluado (2014-2015 al 2019-2020) de 7,5 sobre 10, en una escala de 1 a 10. La participación de las encuestas de profesorado fue: 2014-2015 (57 respuestas sobre 251 profesores: tasa 22,7%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 10,75%), 2016-2017 (37 respuestas de 290 profesores: tasa 12,76%), 2017-2018 (34 respuestas sobre 338 profesores: tasa del 10,03%), 2018-2019 (32 respuestas sobre 347 profesores: tasa del 9,2%) y 2019-2020 (43 respuestas sobre 477 profesores: tasa 9,01%), respectivamente. Todo ello consta en la evidencia "Resultados de las encuestas acerca de la satisfacción del profesorado con el programa formativo" incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

A partir de las evidencias aportadas se constata que las instalaciones son las adecuadas para la impartición del título. Se recoge una descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título (aulas, equipamientos informáticos de las aulas, capacidad de las aulas, instalaciones deportivas etc.) en la evidencia "Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título", incluida en Informe de Autoevaluación. Además, se aporta el detalle de todos los servicios y recursos (libros y revistas electrónicas, bases de datos, colecciones, que ofrece la biblioteca de la UR (4.000 metros cuadrados). Todo ello consta en las evidencias "Descripción del servicio de Biblioteca como apoyo al Grado, con detalle de los recursos especializados" (Anexo 1 Epígrafes) y "Descripción del servicio de Biblioteca como apoyo al Grado en Turismo (Anexo 2 Datos estadísticos e indicadores)" ambas incluidas en el Informe de Autoevaluación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos fue de 3,31, 3,33, 3,42, 2,47, 3,26 y 3,35, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, según consta en la tabla 4. "Evolución de los Indicadores y datos globales del título", incluida junto con el Informe de Autoevaluación. La participación fue: 2014-2015 (66 respuestas sobre 95 estudiantes: tasa 69,47%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 85%), 2016-2017 (189 respuestas de 217 estudiantes: tasa 87,10%), 2017-2018 (44 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 60%), 2018-2019 (48 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 48%) y 2019-2020 (24 respuestas sobre 87 estudiantes: tasa 28%), respectivamente. Todo ello consta en la evidencia "Resultados de las encuestas acerca de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo", incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

A partir de curso 2019-2020, por las circunstancias sobrevenidas por la Covid-19, se introdujo una pregunta al profesorado sobre si el Aula Virtual de la Universidad de La Rioja funcionó correctamente. La valoración fue de 8,88 sobre 10, en una escala de 1 a 10, según consta en la evidencia "Resultados

de las encuestas acerca de la satisfacción del profesorado con el programa formativo", incluida junto con el Informe de Autoevaluación. Preguntados por esta cuestión los egresados y estudiantes, estos confirmaron en la visita virtual que durante la época de la pandemia no tuvieron ningún problema para seguir las clases por este medio.

Respecto al profesorado, estos valoran los servicios de la Universidad de la Rioja (Biblioteca, Informática, etc.) con una valoración de 9, en una escala de 1 a 10. Durante el periodo evaluado, la participación de las encuestas de profesorado fue: 2014-2015 (57 respuestas sobre 251 profesores: tasa 22,7%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa de respuesta del 10,75%), 2016-2017 (37 respuestas de 290 profesores: tasa 12,76%), 2017-2018 (34 respuestas sobre 338 profesores: tasa del 10,03%), 2018-2019 (32 respuestas sobre 347 profesores: tasa del 9,2%) y 2019-2020 (43 respuestas sobre 477 profesores: tasa de respuesta de un 9,01%). Todo ello consta en la evidencia "Resultados de las encuestas acerca de la satisfacción del profesorado con el programa formativo", incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

La Universidad de La Rioja cuenta con varios servicios de apoyo y orientación al estudiante. En concreto, la Oficina del Estudiante, Programa UR Empleo, Oficina del Defensor del Universitario, Oficina de Relaciones Internacionales etc. Se realizan actividades de acogida conjuntas para los estudiantes de los títulos de Grado en ADE y del Grado en Turismo.

Se aporta un listado de todos los estudiantes del Grado que realizaron una movilidad internacional en el periodo evaluado (2014-2015 al 2019-2020) ya sea de estudios o en prácticas, según las evidencias "Estudios y análisis sobre los estudiantes del título que participan en acciones de movilidad (Estudios)" y "Estudios y análisis sobre los estudiantes del título que participan en acciones de movilidad (Prácticas)", ambas incluidas junto con el Informe de Autoevaluación. Asimismo, la Universidad de la Rioja dispone de indicadores de seguimiento y evaluación continua de la movilidad internacional.

Los estudiantes asignan a las actividades de apoyo al estudio (acceso a biblioteca y salas de estudio, campus virtual, gestión de becas) una valoración media por encima de 3 sobre 5, en una escala de 1 a 5; y a las actividades de orientación profesional y laboral le otorgan una valoración próxima a 2,5 sobre 5, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la satisfacción con de los estudiantes con las acciones de movilidad (ítem 5 de las encuestas), estos asignan una puntuación media cercana a 3 punto sobre 5. El ítem 5 referente a la movilidad solo está disponible en las encuestas del curso académico 2018-2019 y 2019-2020. Todo ello consta en la evidencia "Resultados de encuestas acerca de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (cursos 2014-2015 a 2018-2019)", incluida junto con el Informe de Autoevaluación. La participación fue: 2014-2015 (66 respuestas sobre 95 estudiantes: tasa 69,47%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 85%), 2016-2017 (189 respuestas de 217 estudiantes: tasa 87,10%), 2017-2018 (44 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 60%), 2018-2019 (48 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 48%) y 2019-2020 (24 respuestas sobre 87 estudiantes: tasa 28%), respectivamente.

El título contempla la realización de prácticas en empresa (12 ECTS). La planificación de las prácticas se realizada entre noviembre y diciembre de cada año y se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido

en el plan de estudios del título: 300 horas de estancia en la empresa, de trabajo o estudio autónomo individual y de redacción de la memoria de prácticas. En la guía docente se puede acceder a toda la información relacionada con su organización, número de horas, competencias, profesorado previsto, metodología y sistema de evaluación. En cuanto a la coordinación de las prácticas externas se lleva a cabo forma adecuada. Tras la captación, publicación y adjudicación de los destinos para realizar las prácticas, el coordinador académico de prácticas externas procede a la asignación a cada uno de los estudiantes de un tutor académico al que se le indica la identidad del tutor externo perteneciente a la organización o institución a la que se incorporará el estudiante. Durante el proceso, el coordinador académico de las prácticas planifica y supervisa el desarrollo de las prácticas, coordinando a los tutores académicos. Estos, por su parte, han de contactar con los tutores externos, con carácter previo a la incorporación del estudiante a su destino, ocupándose después del seguimiento de su desempeño, en coordinación con el tutor externo. La evaluación de las prácticas la llevan a cabo los tutores externos y los tutores académicos, siendo éstos últimos los que la valoran, a partir del informe emitido por los externos y a la vista de la memoria presentada por el estudiante y del seguimiento de la práctica realizada durante su desarrollo.

El enlace al Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas de la Web de la universidad recoge la información de las prácticas en empresas e instituciones, los modelos de convenio, entidades colaboradoras, etc. Se aporta un listado de 11 prácticas realizadas por los estudiantes en el curso 2019-2020, según la evidencia "Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes", incluida junto con el Informe de Autoevaluación. En concreto se recogen 8 prácticas curriculares y 3 prácticas extracurriculares. También se detalla fecha de inicio, fecha final, y el tipo de empresa o institución colaboradora. En general, a la vista de las evidencias aportadas, se constata que las prácticas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Durante el periodo evaluado (2014-2015 al 2019-2020) la satisfacción de estudiantes y tutores académicos con las prácticas alcanza valores medios por encima de 2,5 puntos sobre 5, en una escala de 1 a 5. En concreto, en el curso 2018-2019 la satisfacción de los estudiantes alcanzó de 4,44, en una escala de 1 a 5, 4,53 la valoración de la satisfacción de los tutores de empresa y 4,33 la satisfacción de los tutores académicos. En dicho curso (estudiantes: 5 respuestas sobre 11 encuestados: tasa 45,45%), tutores académicos 35,48% (88 respuestas de un total de 248: tasa 35,48%) y tutores de empresa (381 respuestas sobre 677: tasa 56,28%).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes del Grado en Turismo valoran positivamente los procedimientos y criterios de evaluación (ítem 21) pasando de una valoración de 2,8 sobre 5 en el curso 2014-2015 a una de 3,2 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en el curso 2019-2020. Sobre la adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica (ítem 19) se ha pasado de una valoración de 2,8 sobre 5 en el curso 2014-2015 a una de 3,3 sobre 5 en el curso 2019-2020. Las encuestas utilizan una escala de 1 a 5 y la participación fue de: 2014-2015 (66 respuestas sobre 95 estudiantes: tasa 69,47%) y 2019-2020 (24 respuestas sobre 87 estudiantes: tasa 28%). Todo ello consta en la evidencia "Resultados de las encuestas acerca de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo", incluida junto con el Informe de Autoevaluación

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con ocasión de su visita al centro estudiantes y egresados manifestaron que consideraban adecuada la planificación de las materias, Trabajo Fin de Grado y, en su caso, las prácticas externas, ya que todo ello les ha hecho alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. En concreto, algunos de los estudiantes presentes en las audiencias, así como varios empleadores y tutores de prácticas señalaron que el hecho de cursar materias relacionadas con la administración y dirección de empresas les capacita para desarrollar un puesto de trabajo de administración y gestión de actividades relacionadas con el turismo.

Durante los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020 los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos que son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. Además, las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Se aporta una evidencia adicional de la satisfacción del profesorado con el programa formativo del título desde el curso 2014-2015 al curso 2019-2020, solicitada por el panel antes de la visita, (E22 "Satisfacción del profesorado"). De su análisis se deduce que, en general, los profesores, están satisfechos con el nivel de formación adquirido por los estudiantes del Grado en Turismo, especialmente con las competencias, resultados de aprendizaje y resultados académicos.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título fue de 2,67 sobre 5, 2,69 sobre 5, 2,94 sobre 5, 2,98 sobre 5, 2,79 sobre 5, y 3,32 sobre 5, en una escala de 1 a 5, en los cursos 2014-2015,

2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, según consta en la tabla 4. "Evolución de los Indicadores y datos globales del título", incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

Durante los cursos anteriores, la participación de los estudiantes fue: 2014-2015 (66 respuestas sobre 95 estudiantes: tasa 69,47%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa de respuesta del 85%), 2016-2017 (189 respuestas de 217 estudiantes: tasa 87,10%), 2017-2018 (44 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 60%), 2018-2019 (48 respuestas sobre 100 estudiantes: tasa 48%) y 2019-2020 (24 respuestas sobre 87 estudiantes: tasa 28%). Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con el título fue de 7,32 sobre 10, 7,26 sobre 10, 8,18 sobre 10, 7,82 sobre 10, 8 sobre 10, y 7,58 sobre 10, en una escala de 1 a 10, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, según consta en la tabla 4. "Evolución de los Indicadores y datos globales del título", incluida junto con el Informe de Autoevaluación. La participación de las encuestas de profesorado fue: 2014-2015 (57 respuestas sobre 251 profesores: tasa 22,7%), 2015-2016 (85 respuestas sobre 100 profesores: tasa 10,75%), 2016-2017 (37 respuestas de 290 profesores: tasa 12,76%), 2017-2018 (34 respuestas sobre 338 profesores: tasa 10,03%), 2018-2019 (32 respuestas sobre 347 profesores: tasa 9,2%) y 2019-2020 (43 respuestas sobre 477 profesores: tasa 9,01%).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de rendimiento ha ido aumentando a lo largo del periodo evaluado: 72,82%, 77,47%, 80,91%, 74,35%, 78,40% y 85,45%, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

Por otra parte, la tasa de graduación es superior en todos los cursos académicos evaluados a lo previsto en la memoria verificada del título (40%): 54,5% en el curso 2014-2015, 57,10% en el curso 2015-2016, 50% en el curso 2016-2017, 50% en el curso 2017-2018, 45% en el curso 2018-2019 y 41,67% en el curso 2019-2020.

La tasa de eficiencia es superior igualmente a la prevista en dicha memoria (70%): 91,4%, 85,8%, 85,2%, 89,9%, 90,6% y 87,4% en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

Respecto a la tasa de abandono supera la establecida en la memoria verificada (20%) en todos los

cursos evaluados, si bien ha ido aproximándose a la tasa prevista en dicha memoria: 32,3%, 48,10%, 43,3%, 32,3%, 35,7% y 25% en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2019-2020. El equipo directivo explicó durante las audiencias con el panel de expertos que hace unos años se firmó un convenio con una universidad de China. Se matricularon en el Grado muchos estudiantes chinos que tenían dificultades con el idioma y la mayoría abandonó el título tras su primer año de matrícula. El equipo directivo señaló que esta es la causa del aumento de la tasa de abandono del Grado en Turismo. Asimismo, matizaron que el porcentaje de la tasa de abandono sale más elevado, por el reducido número de estudiantes matriculados en el Grado.

El Grado en Turismo no habilita para ninguna profesión regulada. No obstante, en el Informe de Autoevaluación se señala que, para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso en relación con los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, se han realizado encuestas a los colectivos de estudiantes, egresados, profesores y tutores de empresa de las prácticas externas. Se muestra como evidencias dos actas de la reunión de la Comisión encargada de revisar el perfil de egreso cuyas fechas son 3 de octubre de 2014 y 13 de mayo de 2019. En estas actas se pueden comprobar que el objetivo de dichas reuniones era la revisión del perfil de egreso del Grado en Turismo de la Universidad de La Rioja.

Los egresados asignan una puntuación media por encima de 3 puntos sobre 5, en una escala de 1 a 5, en el ítem relativo a la satisfacción general de los egresados con el título (ítem 43) en los cursos 2014-2015 y 2015-2016. La tasa de respuesta fue de un 37,5% en el curso 2014-2015 (3 respuestas sobre 8 de encuestados: tasa 37,5%); y en el curso 2015-2016 (9 respuestas sobre 20 de encuestados: tasa 45%).

En el “Informe de inserción laboral y de satisfacción con los estudios panel 2013–14/2019–2020” incluido junto con el Informe de Autoevaluación, se proponen dos acciones de mejora. En primer lugar, convocar a los representantes empresariales del sector, a las empresas más significativas y a las Administraciones vinculadas a una nueva Comisión de Egreso con el objetivo de analizar una posible modificación del plan de estudios. En segundo lugar, trasladar a los agentes anteriores la necesidad de perfilar profesional y salarialmente una carrera profesional para los egresados en el Grado, más acorde con su formación.

Finalmente, se aporta evidencia adicional E18 “Inserción Laboral” de los egresados del título, solicitada por el panel de expertos, de los egresados de los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 (26 respuestas sobre 49 estudiantes egresados: tasa de 53%). De su análisis se constata que un 50% de los estudiantes valoran el nivel de la formación recibida en la UR con un 3 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Se aporta un segundo Informe de Inserción Laboral (E18 “Inserción Laboral”) de los egresados de las cohortes de los cursos 2013-2014 al 2019-2020 (38 respuestas sobre 98 estudiantes: tasa 38,77%).

La Universidad de La Rioja, según el Informe de Autoevaluación, lleva a cabo una obtención y análisis de información relativa a diferentes aspectos relacionados con la empleabilidad e inserción laboral, a través de los sistemas de evaluación de las prácticas externas, del SGIC y de la Oficina de Calidad y Evaluación, atendiendo la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación

de la Acreditación (2016). Desde entonces se han realizado dos estudios, incluidos entre las evidencias y disponibles en el apartado 13 “Evaluación de la inserción laboral”.

En el primer informe de los egresados de los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 (26 respuestas sobre 49 egresados; tasa de respuesta del 53%) aproximadamente un 40% de los egresados encontró trabajo en menos de un mes después de haberse graduado. La satisfacción de los egresados con su trabajo es de 3,58 sobre 5, en una escala de 1 a 5. Por otra parte, en el segundo informe o estudio (38 respuestas sobre 98 egresados: tasa: 38.77%) corresponde a los egresados de las cohortes de los cursos 2013-2014 al 2019-2020. En ese segundo estudio consta que el 81,6% de los egresados trabaja o ha trabajado en algo relacionado con su formación de Graduado/a en Turismo. Asimismo, se refleja que los egresados encuestados están satisfechos con su trabajo, pero no se facilita ninguna valoración cuantitativa a este respecto. Todo ello se recoge en el “Informe de inserción laboral de los egresados en los cursos 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017” y en el “Informe de inserción laboral y de satisfacción con los estudios panel 2013–14/ 2019–20” ambas evidencias incluidas junto con el Informe de Autoevaluación.

Se han realizado 2 informes específicos de inserción laboral. El primero en el año 2016-2017 y el segundo a finales del año 2020. La encuesta se dirigió a unos 100 egresados, consiguiéndose una tasa de respuesta del 40% aproximadamente. Los resultados de empleabilidad de este informe muestran una empleabilidad en torno al 80% de los egresados.

Finalmente, se aporta evidencia adicional (E24 “Empleadores”), solicitada por el panel antes de la visita, sobre la satisfacción de los empleadores con los egresados en los últimos 6 años (del curso 2014-2015 al 2019-2020) (15 respuestas sobre 66 encuestas: tasa 22,7%). En dicho informe, los empresarios sugieren la mejora de los egresados en ciertos aspectos como son competencias blandas (emocionales y personales, liderazgo, creatividad) y las competencias digitales de los egresados del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Realizar informes sistemáticos de seguimiento interno del título con mayor frecuencia, con el fin de que la información obtenida por los diferentes procedimientos de medición de la satisfacción y desarrollo del título pueda conducir, en el caso de ser necesario, a la

implementación de las correspondientes acciones de mejora.

- Analizar la evolución de la tasa de abandono por parte de los responsables del título, de manera que, en el caso de que se observe una tendencia ascendente, pueda procederse a identificar las causas y emprender acciones que traten de mejorarla.

En Madrid, a 28/06/2022:



La Directora de ANECA